

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,40 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 44,40 € Anual particulares 60,70 € Semestral particulares 33,30 € Trimestral particulares 19,40 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,40 euros. Inserción "urgente": 2,80 euros.

Año 2007

Viernes 19 de Octubre

Núm. 119

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. TGSS DE SORIA	
Notificación a deudores	2
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	
Expediente investigación presunta propiedad patrimonial	4
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Citación a los interesados parra ser notificados por comparecencia.....	4
Contratos privados de enajenación de fincas urbanas.....	12
Contratos de gestión de servicio de asistencia a domicilio en el ámbito provincial	13
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Recaudación en período voluntario	14
LOS RÁBANOS	
Convocatoria 3ª subasta de una vivienda sita en C/ Real, 31	14
ALMAZÁN	
Aprobación inicial ordenanza municipal de vertidos	16
Implantación de tasas	16
GARRAY	
Aprobación proyecto obra Centro Social en Chavaler	16
Plieto contratación obra nº 113 FCL 2007	17
Cuenta general 2006.....	18
SAN LEONARDO DE YAGÜE	
Aprobación provisional expediente nº 1/2007 de modificación de créditos.....	18
Adjudicación obras sustitución redes y pavimentación zona barriadas y otras.....	18
Adjudicación obras mejora alumbrado público zona de San Pedro y barriadas	18
Adjudicación contrato obras alumbrado público	19
VALTAJEROS	
Contrato de obra rehabilitación fragua y lavadero	19
Aprobación inicial expediente de concesión de suplemento de crédito.....	19
CIRIA	
Proyecto obra terminación pavimentación C/ Cueva	19
Proyecto obra reparación Casa Consistorial	20
ÁGREDA	
Solicitud ampliación taller carpintería metálica	20
Solicitud distribución de gas natural.....	20
MIÑO DE MEDINACELI	
Aprobación inicial modificación de crédito	20
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	
Solicitud licencia para explotación de calizas.....	20
SAN LEONARDO DE YAGÜE	
Aprobación inicial expediente aprobación Estudio de Detalle "Antigua Puertas Normas" UAI.02.....	21
TEJADO	
Contrato obra pavimentación barrios Zamajón y Sauquillo.....	21
Contrato obra nº 29 sustitución redes C/ La Iglesia y otras	21
MEDINACELI	
Padrones de agua, basura y alcantarillado 1º semestre 2007	22
PORTEL RUBIO	
Aprobación cuenta general 2006.....	22
FUENTE SAZ DE SORIA	
Aprobación definitiva presupuesto general 2007	22

S U M A R I O

VALDELAGUA DEL CERRO
Presupuesto general 2007 22
TRÉVAGO
Cuenta general 2006..... 23
VELILLA DE LA SIERRA
Vacante cargo juez de paz sustituto..... 23
Presupuesto general 2006 23
Presupuesto general 2007 23
Cuenta general 2006..... 23
Rectificación error ordenanza de ICO 23
FUENTEARMEGIL
Aprobación inicial diversos padrones..... 23
RECUERDA
Proyecto técnico sobre perforación pozo profundo en Nograles 24
RETORTILLO DE SORIA
Pliego contratación servicios municipales, gestión y colaboración..... 24
ZAYAS DE TORRE
Cuenta general 2006..... 24
TARDELCUENDE
Aprobación definitiva expediente nº 1/2007 de modificación de créditos..... 24

MANCOMUNIDADES
MANCOMUNIDAD DE TURISMO DUERO-JALÓN
Aprobación inicial presupuesto 2007 24

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 321010919219	0611	METODIEV TRIFONOV EMIL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 07 00074970		CL REAL 102	42320	LANGA DE DUERO	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 07 000470468	42 01
10 42100860890	1211	RODRIGUEZ APARICIO INES			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 07 00075980		CL RODRIGO YUSTO 15 2	42300	BURGO DE OSMA (EL)	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 07 000484616	42 01
10 42100596970	0111	SOTO HERNANDEZ OSCAR JESUS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 07 00076990		CL CORTES 3 7 D	42003	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 07 000499568	42 01
10 42100682149	0111	M.L.GOMEZ LOPEZ;J.PA RRA AGUIRRE.COM.B.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 07 00077091		CL JULIAN ORDEN 1	42145	CIDONES	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 07 000499669	42 01
10 42100824417	0111	CINTURONES CONTERO S .L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 07 00077293		PG LA GUERA S/N PARCELA 10 0	42300	BURGO DE OSMA (EL)	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 07 000499871	42 01
07 211019317781	0611	FALEH --- NOUREDDINE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 07 00077495		CL LAS ERAS 12 2 A	42140	SAN LEONARDO DE YAGU	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 07 000500073	42 01
07 451017039400	0611	BOUARFA --- BRAHIM			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 07 00077701		AV VALLADOLID 24 BJ DCH	42001	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 07 000500376	42 01
07 421000154071	2300	ALONSO BLAZQUEZ FRAN CISCA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 07 00077903		CL MAYOR 1	42173	LODARES DE OSMA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 07 000500477	42 01
07 200058762665	0521	ZUGASTI INCHAUSTI M ENCARNACION			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 07 00078004		CL VICENTE TUTOR 11	42001	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 07 000500578	42 01
07 420011408100	0521	PEREZ IBAÑEZ CARLOS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 07 00078206		CL MERINEROS 12	42001	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 07 000500780	42 01
07 421000420722	0521	ANDRES MANZANERO ALFREDO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 07 00078307		CL AVENIDA DE VALLADOLID 62	42005	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 07 000500881	42 01
07 420013080641	0521	VICENTE ROMERA FELIX			REQUERIMIENTO DE BIENES		

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
42 01 07 00078408		CL LAS CASAS 24 BJ	42002	SORIA		42 01 218 07 000500982	42 01
07 421002606050	0611	NIKOLOV IVANOV MIROSLAV			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 07 00076586		CT DE GOMARA 4 1° D	42200	ALMAZAN		42 01 218 07 000503713	42 01
07 420011708190	0521	RUIZ LAMAS PURIFICACION			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 07 00079317		CL REAL 40 3	42002	SORIA		42 01 218 07 000515130	42 01
10 42100702357	0111	MOLINA ROMERA JOSE MARIA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 07 00080024		CL FINCA DE MALTOSO, S/N 0	42005	SORIA		42 01 218 07 000525941	42 01
10 42100948190	0111	HERNANDEZ GARCIA CLAUDIA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 07 00083155		CL MARQUES DE VADILLO 7 BJ	42002	SORIA		42 01 218 07 000532914	42 01
10 42100331636	0111	SORIA VAJILLA, S.L.			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
42 01 07 00047688		CL MERINEROS 12	42001	SORIA		42 01 303 07 000479259	42 01
10 42100331636	0111	SORIA VAJILLA, S.L.			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
42 01 07 00047688		CL MERINEROS 12	42001	SORIA		42 01 303 07 000479461	42 01
10 42100331636	0111	SORIA VAJILLA, S.L.			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
42 01 07 00047688		CL MERINEROS 12	42001	SORIA		42 01 303 07 000479663	42 01
10 42100939706	0111	OBRAS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y REFO	RMAS OCIRE, S	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES			
42 01 07 00074465		PQ EOLICO MORON DE ALMAZAN 0	42223	MORON DE ALMAZAN		42 01 303 07 000524325	42 01
10 42100939706	0111	OBRAS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y REFO	RMAS OCIRE, S	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES			
42 01 07 00074465		PQ EOLICO MORON DE ALMAZAN 0	42223	MORON DE ALMAZAN		42 01 303 07 000524426	42 01
07 420011762855	0521	ARAGONES BARRANCO BIENVENIDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 07 00042739		TR EL COSO 5	42291	QUINTANA REDONDA		42 01 313 07 000443893	42 01
42 00011762855	0521	ARAGONES BARRANCO BIENVENIDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 07 00042739		TR EL COSO 5	42291	QUINTANA REDONDA		42 01 313 07 000459657	42 01
07 421002988491	0611	UNGUR --- DUMITRU IOAN			DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
42 01 07 00056277		CL GERARDO DIEGO 7 1 B	42150	VINUESA		42 01 333 07 000477239	42 01
10 42100585553	0111	PEREZ GERALDO KATTY ALEJANDRA			DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
42 01 02 00018247		CL SAN LORENZO 17 3 D	42002	SORIA		42 01 333 07 000536954	42 01
07 421002518548	0611	HAJAJOU --- ABDELKRIM			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 07 00071031		CL FRAY MELCHOR GARCIA NAVARRO 7 BJ	42005	SORIA		42 01 351 07 000483202	42 01
07 301029982175	0611	KHARBACH --- YAHYA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 04 00085292		CL SANTO ANGEL DE LA GUARDA 17 5 IZQ	42001	SORIA		42 01 351 07 000496336	42 01
07 421001831868	0611	LASSANA --- SOUMARE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 04 00017594		CL PASEO DE LA FLORIDA 18 2 C	42002	SORIA		42 01 351 07 000497043	42 01
07 421001942410	0611	MAKHLLOUFI --- EL HOUSSINE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 06 00012295		CL GARCIA CASTELLANOS 10 3 A	42200	ALMAZAN		42 01 351 07 000504622	42 01
07 421000319880	0521	GIL LABRA FCO JAVIER			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 96 00059285		CN VERGUILLA 1 2 IZD	42001	SORIA		42 01 351 07 000508965	42 01
07 500077890916	0521	TORRES COBO ALFONSO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 01 00024583		CL VIERNES DE TOROS 17 BJ	42002	SORIA		42 01 351 07 000509874	42 01
07 420010019683	0521	ALMAZAN NAVAS DIEGO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 88 00319143		CL SAN MARTIN DE FINOJOSA 20	42003	SORIA		42 01 351 07 000511793	42 01
10 42100642642	0111	SORIA CALVO CESAR			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 03 00067986		CL EL COLLADO 10 3 C	42002	SORIA		42 01 351 07 000522810	42 01
07 301017991460	0611	CAMARA --- ALI			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 07 00077596		CL ESTUDIOS 12 3 B	42001	SORIA		42 01 351 07 000545543	42 01
07 421002804494	0611	CAMARA --- OUSMANE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 07 00069819		PZ RAMON AYLLON 12 3 B	42002	SORIA		42 01 351 07 000551405	42 01
07 421002615043	0521	BORISOV TONOV VALERI			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
42 01 06 00119302		CL GENERAL JOSE JOAQUIN DURAN 3 2 A	42004	SORIA		42 01 366 07 000522305	42 01
07 420013163493	0521	HERNANDEZ ANTON DAVID			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
42 01 07 00018487		CL LEALES DE ALJUBARROTA 14 4 D	42002	SORIA		42 01 366 07 000523820	42 01
07 421003050028	0611	DIMACOB TINDATI GISELE EPSE			NOT. DEUDOR REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 07 00059614		CL LA FUENTE 2 1°	42320	LANGA DE DUERO		42 01 218 07 000407622	42 01
07 421000952101	0521	PEREZ DURAN ANTONIO			NOT. DEUDOR DILG.AMPLIAC.EMB.B.INMUEBLE		
42 01 06 00032911		CL PG.INDUSTRIAL LA CEPEDA	42150	VINUESA		42 01 504 07 000506844	42 01
07 421001942410	0611	MAKHLLOUFI EL HOUSSINE			NOT. DEUDOR DILG.AMPLIAC.EMB.B.INMUEBLE		
42 01 06 00012295		CL GARCIA CASTELLANOS 10 3 A	42200	ALMAZAN		42 01 504 07 000504824	42 01
07 420010019683	0521	ALMAZAN NAVAS DIEGO			NOT. DEUDOR COMUNICACION DEUDA SEGUN DESGLOSE		
42 91 000020752	09 1990 09 1990	0111	249,29	TITULO EJECUTIVO	PERIODO	REGIMEN	IMPORTE
42 91 000039748	11 1990 11 1990	0111	251,20	42 91 000039647	10 1990 10 1990	0111	265,41
42 91 000116237	12 1990 12 1990	0111	270,15	42 91 000086026	01 1991 01 1991	0111	266,35
42 91 000116439	04 1991 04 1991	0111	361,33	42 91 000116338	11 1990 11 1990	0111	361,33
42 94 000105208	01 1992 12 1992	0521	1.857,30	42 91 000116540	02 1991 02 1991	0111	269,21
42 94 000105410	01 1993 11 1993	0521	1.913,76	42 94 000105309	01 1991 12 1991	0521	1.656,40
42 99 010032050	10 1998 10 1998	0111	479,81	42 94 000105511	08 1990 12 1990	0521	630,59
42 00 010256408	03 1999 05 1999	0611	235,55	42 99 990008401	10 1998 10 1998	0111	361,33
42 01 88 00319143		CL SAN MARTIN DE FINOJOSA 20		42 01 010259013	04 2000 05 2000	1211	261,73
07 451017039400	0611	BOUARFA BRAHIM		42003	SORIA		42 01
42 07 010062960	11 2006 11 2006	0611	87,11				
42 01 07 00077701		CL AV VALLADOLID 24 BJ DCH			NOT.DEUDOR COMUNICACION DEUDA SEGUN DESGLOSE		
07 420012641818	0521	GUILLORME MEDEL MIGUEL ANGEL			TITULO EJECUTIVO	PERIODO	REGIMEN
42 02 010194627	12 2001 12 2001	0521	201,98	42 07 010129345	12 2006 12 2006	0611	87,11
42 02 010516040	07 2002 07 2002	0111	490,87	42001	SORIA		42 01
42 02 010600512	07 2002 08 2002	0521	493,31				
42 03 010245429	01 2003 01 2003	0521	251,54		NOT.DEUDOR COMUNICACION DEUDA SEGUN DESGLOSE		
42 03 010544008	05 2003 05 2003	0521	251,54	42 02 010296677	01 2002 06 2002	0521	1.479,91
42 04 010089501	10 2003 10 2003	0521	251,54	42 02 010556153	08 2002 08 2002	0111	95,00
42 04 010159623	12 2003 12 2003	0521	264,88	42 03 010059109	09 2002 12 2002	0521	986,60
42 01 01 00034586		CL CEBOLLERA (BAR GUIME)		42 03 010388202	02 2003 05 2003	0521	1.006,16
07 301029982175	0611	KHARBACH YAHYA		42 04 010038775	09 2003 09 2003	0521	251,54
42 03 010408410	01 2002 01 2002	0611	83,74	42 04 010114557	11 2003 11 2003	0521	264,88
42 01 04 00085292		CL SANTO ANGEL DE LA GUARDA 17 5 IZQ		42 04 010290167	01 2004 01 2004	0521	270,13
07 421000278858	0521	MAESO MARTINEZ JUAN LUIS		42002	SORIA		42 01
42 00 010200228	07 1999 12 1999	0521	613,25		NOT.DEUDOR COMUNICACION DEUDA SEGUN DESGLOSE		
42 00 010444445	01 2000 06 2000	0521	1.422,51	42001	SORIA		42 01
42 01 010130788	07 2000 07 2000	0521	237,09				
42 01 01 00000436		CL AV VALLADOLID 4			TITULO EJECUTIVO	PERIODO	REGIMEN
10 42100585553	0111	PEREZ GERALDO KATTY ALEJANDRA			42 00 010394531	06 2000 06 2000	0111
42 01 010426539	06 2001 06 2001	0111	81,55	42 01 010114220	08 2000 12 2000	0521	1.333,60
42 01 010489284	07 2001 07 2001	0111	246,58	42 01 010342774	01 2001 01 2001	0521	272,02
42 01 010535259	08 2001 08 2001	0111	79,55	42001	SORIA		42 01
42 02 010082267	08 2001 10 2001	0521	816,12				
42 02 010241511	03 2002 03 2002	0111	242,92		NOT.DEUDOR COMUNICACION DEUDA SEGUN DESGLOSE		
				42 01 010439269	05 2001 05 2001	0521	45,33
				42 01 010508179	06 2001 06 2001	0521	272,03
				42 02 010047208	07 2001 10 2001	0521	1.088,14
				42 02 010241410	02 2002 02 2002	0111	40,62
				42 02 010262426	04 2002 04 2002	0111	633,31

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	IMPORTE	PROCEDIMIENTO			URE
				COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	
42 02 010286371	01	2002 02 2002 0521	519,67	42 02	010318909	03 2002 05 2002 0521	21,89
42 02 010354473	03	2002 03 2002 0521	259,83				
42 01 02 00018247		CL SAN LORENZO 17 3 D		42002	SORIA		42 01
07 200038647895	0521	ROSO PRIETO JESUS MARIA				NOT.DEUDOR COMUNICACION DEUDA SEGUN DESGLOSE	
TITULO EJECUTIVO		PERIODO REGIMEN	IMPORTE	TITULO EJECUTIVO		PERIODO REGIMEN	IMPORTE
42 96 010385761	01	1996 03 1996 0521	36,01	42 97	010368663	02 1996 03 1996 1211	162,13
42 07 010024059	11	2006 11 2006 0521	315,18				
42 01 96 00085254		CL SANTA MARIA 10		42001	SORIA		42 01
07 500077890916	0521	TORRES COBO ALFONSO				NOT.DEUDOR COMUNICACION DEUDA SEGUN DESGLOSE	
TITULO EJECUTIVO		PERIODO REGIMEN	IMPORTE	TITULO EJECUTIVO		PERIODO REGIMEN	IMPORTE
42 00 010431311	03	2000 06 2000 0521	339,77	42 01	010120179	07 2000 12 2000 0521	1.600,32
42 01 010345505	01	2001 03 2001 0521	816,09	42 01	010409664	04 2001 04 2001 0521	272,03
42 01 010450181	05	2001 05 2001 0521	272,03	42 01	010510506	06 2001 06 2001 0521	272,03
42 01 010570423	07	2001 07 2001 0521	272,04	42 02	010085806	08 2001 10 2001 0521	816,12
42 01 01 00024583		CL VIERNES DE TOROS 17 BJ		42002	SORIA		42 01

ANEXO I

Nº REMESA: 42 01 1 07 000012

URE: 42 01.

Domicilio: Cl. Venerable Carabantes 1 Bj.

Localidad: 42003 Soria

Teléfono: 975 227640. Fax: 975 227618

Soria, 3 de octubre de 2007.- El Recaudador Ejecutivo,
Alejandro Vega Ruiz. 3673

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN SORIA

Por considerar que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora, a la vista de lo dispuesto en el artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, con fecha 26 de septiembre de 2007, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración del Estado del siguiente inmueble:

Finca rústica, parcela nº. 5095, polígono 17, sector A, paraje Val de las Tainas, sita en la localidad de Señuela, agregado de Morón de Almazán (Soria), con una superficie catastral de 1.928 metros cuadrados. Linda: Norte con fincas 5094 y 5100, polígono 17

de José Moreno Sebastián y Ayuntamiento de Morón de Almazán, respectivamente; Sur, Este y Oeste con finca 5100 ya citada. Referencia Catastral: 42201A017050950000SL.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el expediente y se comunica que los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia en que aparece inserto el presente anuncio, se expondrán al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Morón de Almazán y en el de su agregado de Señuela (Soria), por un plazo de quince días, y que una vez finalizado el mismo, durante el plazo de un mes, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación, alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, en unión de todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Soria, 8 de octubre de 2007.- El Delegado de Economía y Hacienda, Manuel Junco Ruiz. 3674

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

ZONA 2ª DE LA CAPITAL

ANUNCIO

CITACIÓN a los interesados para ser notificados de las actuaciones que se siguen en los expedientes abiertos a los mismos, por deudas contraídas con la Hacienda Pública correspondientes al ejercicio que se indica.

En disposición a lo regulado en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria (B.O.E. 18-12-03), se cita a los contribuyentes mas abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Deberán comparecer ante la Excm. Diputación Provincial de Soria, Servicio de Recaudación, Calle Caballeros nº 17, en el plazo de QUINCE días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De no comparecer en el plazo señalado la notificación se entendera producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Asimismo se les requiere en este acto, para que de conformidad con el artº 169.4 de la citada Ley, previa solicitud, se pueda alterar el orden de embargo en el expediente que se les sigue, si los bienes que señalen garantizan con la misma eficacia y prontitud el cobro de la deuda que los que preferentemente deban ser trabados y no se cause con ello perjuicio a tercero.

DEUDORES A QUIENES SE DIRIGE LA NOTIFICACIÓN

Contribuyente/Conceptos	Ejer	Recibo/Munic.	Importe
72874342S CAMARA DE JUAN FRANCISCO ALTA I. VEHICULOS T.M. 3º TRIM. DE 2003 20% RECARGO DE APREMIO	03 11.0401	ESPEJON 35,97 7,19	47,16
72876092V ALONSO ROMERO MANUEL I. VEHICULOS T. M. PERIODO 2003 20% RECARGO DE APREMIO	03 11.0235	SAN ESTEBAN DE GORMAZ 71,94 14,39	100,91
72876092V ALONSO ROMERO MANUEL I. VEHICULOS T. M. PERIODO 2003 20% RECARGO DE APREMIO	03 11.0236	SAN ESTEBAN DE GORMAZ 83,30 16,66	116,85
16736763P CRESPO ONRUBIA JUAN I. VEHICULOS T. M. PERIODO 2003 20% RECARGO DE APREMIO	03 11.02315	SAN ESTEBAN DE GORMAZ 4,42 0,88	5,30
75279524H FERNANDEZ VARGAS ANTONIO I. VEHICULOS T. M. PERIODO 2003 20% RECARGO DE APREMIO	03 11.02323	SAN ESTEBAN DE GORMAZ 34,08 6,82	44,04
001663116 HERGUETA CUESTA Mª PAZ TASA AGUA. PERIODO: 2º SEMESTRE 2002 I.V.A. BASURA MUNICIPIO: 42330 SAN ESTEBAN DE GORMAZ 20% RECARGO DE APREMIO	03 11.0247	SAN ESTEBAN DE GORMAZ 7,50 0,53 15,02 2,70 5,15	30,90
B42164525 JAFRA PROMOCIONES S.L. TASA AGUA. PERIODO: 2º SEMESTRE 2002 I.V.A. ALCANTARI LLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 11.02414	SAN ESTEBAN DE GORMAZ 7,50 0,53 2,70 2,15	12,88
X1345447Q MORIS MALTA JOSE MANUEL I. VEHICULOS T. M. PERIODO 2003 20% RECARGO DE APREMIO	03 11.02338	SAN ESTEBAN DE GORMAZ 34,08 6,82	44,04
75862671T PEÑALBA DEL CASTILLO TOMAS I. VEHICULOS T. M. PERIODO 2003 20% RECARGO DE APREMIO	03 11.02342	SAN ESTEBAN DE GORMAZ 4,42 0,88	5,30
02858786R PLAZA CARRALAFUENTE SUSANA I. VEHICULOS T. M. PERIODO 2003 JIMENEZ ESTEBAN	03 11.02344	SAN ESTEBAN DE GORMAZ 71,94	86,33
LIQUIDACIONES IBI. URBANA. ERROR TITULAR. EFECTOS 01-01-1997 20% RECARGO DE APREMIO	03 2.473-1	AGREDA 64,50 12,90	77,40
B46701520 MARIANO SORIA SL F.INI.: 20/12/2002 F.FIN.: 31/12/2002 REC.PROV.:3,7% COEF. MUNICIPAL: 1,4000 COEF. UBIC.: 1,0000 C.INC 20% RECARGO DE APREMIO	03 2.456-1	BURGO DE OSMA, EL 1,88 71,14 14,60	87,62
12377997H REDONDO PEREZ MIGUEL ANGEL F.INI.: 23/10/2002 F.FIN.: 31/12/2002 REC.PROV.:3,7% COEF. MUNICIPAL: 1,4000 COEF. UBIC.: 1,0000 C.INC 20% RECARGO DE APREMIO	03 2.463-1	SAN ESTEBAN DE GORMAZ 0,46 17,42 3,58	21,46
51624956F DO/ORO GARCIA JOSE LIQUIDACIONES IBI.URBANA. ERROR TITULAR. EFECTOS 01-01-1993 20% RECARGO DE APREMIO	03 2.485-1	VILLANUEVA DE GORMAZ 63,17 12,63	75,80
16688212X DELGADO OBREGON JUAN T.AGUA POTABLE I.V.A. MUNICIPAL T.BASURA T.ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	02 2.309-7	SAN ESTEBAN DE GORMAZ 7,50 0,53 15,02 2,70 5,15	30,90
20254594N BORREGUERO RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO SERVICIO DE AGUA POTABLE. 3º TRIM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7723	AGREDA 6,85 0,48 10,16 2,91 4,08	24,48
G4212645B CLUB SOCIAL AMIGOS DE FUENTES SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.77225	AGREDA 6,76 1,35	8,11

<i>Contribuyente/Conceptos</i>	<i>Ejer</i>	<i>Recibo/Munic.</i>	<i>Importe</i>
G4212645B CLUB SOCIAL AMIGOS DE FUENTES SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.77335	AGREDA 6,76 1,35	8,11
17851447C GARCIA BENITO MIGUEL ANGEL SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.77213	AGREDA 6,76 1,35	8,11
17851447C GARCIA BENITO MIGUEL ANGEL SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7736	AGREDA 6,76 1,35	8,11
16762741 L HERNANDEZ HERNANDEZ LUCIO SERVICIO DE AGUA POTABLE. 3º TRIM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.77229	AGREDA 6,85 0,48 10,16 2,91 4,08	24,48
16762741 L HERNANDEZ HERNANDEZ LUCIO SERVICIO DE AGUA POTABLE. 4º TRIM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.77339	AGREDA 6,85 0,48 10,16 2,91 4,08	24,48
HERNANDEZ VALDIVIESO CARLOS SERVICIO DE AGUA POTABLE. 3º TRIM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	-03 10.7722	AGREDA 6,85 0,48 10,16 2,91 4,08	24,48
HERNANDEZ VALDIVIESO CARLOS SERVICIO DE AGUA POTABLE. 4º TRIM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	-03 10.7733	AGREDA 6,85 0,48 10,16 2,91 4,08	24,48
17129357S JIMENEZ CALAVIA ERNESTO SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7725	AGREDA 6,76 1,35	8,11
17129357S JIMENEZ CALAVIA ERNESTO SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.77310	AGREDA 6,76 1,35	8,11
76917334K MOROS JIMENEZ JESUS JAVIER IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo 2003 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.87544	AGREDA 91,63 18,33	109,96
00039022Z OMEÑACA ALONSO ANGELINES SERVICIO DE AGUA POTABLE. 3º TRIM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.77237	AGREDA 6,85 0,48 10,16 2,91 4,08	24,48
00039022Z OMEÑACA ALONSO ANGELINES SERVICIO DE AGUA POTABLE. 4º TRIM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.77338	AGREDA 6,85 0,48 10,16 2,91 4,08	24,48
17425874Q SEBASTIAN LOPEZ JOSE ANTONIO SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7729	AGREDA 6,76 1,35	8,11
17425874Q SEBASTIAN LOPEZ JOSE ANTONIO SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.77314	AGREDA 6,76 1,35	8,11
X2458031 K TORO VENTURA FRANYORK DEL IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo 2003 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.87565	AGREDA 4,86 0,97	6,56
08789492L CARRASCO DIOSDADO PEDRO IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.8765	ALCONABA 4,42 0,88	5,30

<i>Contribuyente/Conceptos</i>	<i>Ejer</i>	<i>Recibo/Munic.</i>	<i>Importe</i>
26030913L OLMO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.8763	ALCONABA 12,62 2,52	15,14
41460285W CARBALLO TRISTAN SEBASTIAN SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7754	ALMAJANO 21,75 1,52 21,04 3,01 9,46	63,84
X2170080F KOSTADINOV IVANOV BORIS IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo 2003 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.8864	ALMAJANO 40,90 8,18	49,08
72884710X MARTIN RUANO DAVID IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo 2003 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.8863	ALMAJANO 5,30 1,06	7,16
16713933V CARRERA CARRERA BRUNO SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7817	BOROBIA 3,37 0,24 15,87 0,90 4,08	26,69
16697193K CHUECA GUALLAR JULIA SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7819	BOROBIA 3,77 0,26 15,87 0,90 4,16	28,06
16714053E GOMEZ PARDO GREGORIO SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7814	BOROBIA 3,31 0,23 0,90 0,89	5,33
73363741 C TELLOLS SOLER SALVADOR SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7816	BOROBIA 6,28 0,44 15,87 0,90 4,70	29,18
22743493N GAGO DIAZ FCO. JAVIER IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9055	CABREJAS DEL CAMPO 71,94 14,39	97,07
16805023G DIAZ JIMENO ANTONIA Y OTRO IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9092	CANDILICHERA 34,08 6,82	40,90
33500416L GONZAGA MARTIN TERESA SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7842	CASAREJOS 6,79 0,48 21,49 5,75	40,17
72860922G RAMPEREZ SANZ EULALIA SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7851	CASTILLEJO DE ROBLEDO 100,67 7,05 15,03 24,55	172,98
72860922G RAMPEREZ SANZ EULALIA SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7852	CASTILLEJO DE ROBLEDO 10,52 0,74 2,25	15,86
72860922G RAMPEREZ SANZ EULALIA SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7853	CASTILLEJO DE ROBLEDO 16,53 1,16 3,54	24,92
72860922G RAMPEREZ SANZ EULALIA SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7854	CASTILLEJO DE ROBLEDO 10,52 0,74 2,25	15,86

<i>Contribuyente/Conceptos</i>	<i>Ejer</i>	<i>Recibo/Munic.</i>	<i>Importe</i>
72860922G RAMPEREZ SANZ EULALIA IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9143	CASTILLEJO DE ROBLEDO 34,08 6,82	48,03
72871082K GONZALEZ SANZ PEDRO SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2002 IVA 7 % 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.79317	CIGUDOSA 9,02 0,63 1,93	11,58
16395076D IZQUIERDO RUIZ FRANCISCO SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2002 IVA 7 % 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.79320	CIGUDOSA 9,02 0,63 1,93	11,58
00063004F IZQUIERDO VIRTO GREGORIO SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2002 IVA 7 % 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.79318	CIGUDOSA 9,02 0,63 1,93	11,58
LASANTA VIRGILIO HIJOS SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2002 IVA 7 % 20% RECARGO DE APREMIO	-03 10.7933	CIGUDOSA 9,02 0,63 1,93	11,58
SANZ CELORRIO EPIFANIA SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2002 IVA 7 % 20% RECARGO DE APREMIO	-03 10.7936	CIGUDOSA 9,02 0,63 1,93	11,58
16688433R BALLESTER JOVELLAR JOSE IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9182	CIHUELA 7,57 1,51	9,08
16668705F CASTILLO BORDEJE SATURNINO SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7943	CIHUELA 12,02 0,84 36,06 6,01 10,99	72,01
00065015V BARRIO PEDRO M. CARMEN SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2002 IVA 7 % SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7955	CIRIA 6,01 0,42 0,60 1,41	8,44
00065009B CABALLERO SAEZ BERNARDO SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2002 IVA 7 % SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7956	CIRIA 6,01 0,42 0,60 1,41	8,44
00065008X GARCIA CABALLERO ASUNCION SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.79512	CIRIA 15,51 1,09 15,63 0,60 6,57	39,40
16807310Z MARTINEZ MEDRANO JOSE ARTURO IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9191	CIRIA 34,08 6,82	45,98
00065017L MUÑOZ MARTINEZ EMERITA SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2002 IVA 7 % SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.79514	CIRIA 6,01 0,42 0,60 1,41	8,44
00714149E AGUILERA OVEJERO BASILIO SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2000 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.79718	ESPEJA DE SAN MARCELINO 18,04 1,26 12,26 9,02 8,12	48,70
16811273K ARRANZ JIMENEZ FELIPE IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9301	FRESNO DE CARACENA 34,08 6,82	46,93

<i>Contribuyente/Conceptos</i>	<i>Ejer</i>	<i>Recibo/Munic.</i>	<i>Importe</i>
16811273K ARRANZ JIMENEZ FELIPE IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9304	FRESNO DE CARACENA 34,08 6,82	46,93
ARRANZ Y JIMENEZ AGRICOLAS GANADERAS S SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	-03 10.7993	FRESNO DE CARACENA 27,20 1,90 18,03 9,43	58,99
ARRANZ Y JIMENEZ AGRICOLAS GANADERAS S IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	-03 10.9303	FRESNO DE CARACENA 42,28 8,46	52,92
00112003Q FRESNO MONTEJO EMILIANO SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7992	FRESNO DE CARACENA 12,02 0,84 18,03 6,18	42,53
36988149D TOME ELENA SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.7991	FRESNO DE CARACENA 12,02 0,84 18,03 6,18	41,67
16724383W RUIZ JIMENEZ HERMINIA SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.8013	FUENTESTRUN 7,50 0,53 26,44 6,89	41,36
16697544G GALLEGO GOMEZ PEDRO SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2001 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.80730	GOMARA 9,02 0,63 18,03 12,02 7,94	47,64
15098530L GONZALEZ LORENZO FRANCISCO SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2001 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.8077	GOMARA 9,02 0,63 18,03 12,02 7,94	47,64
00073037N PEREZ GUERRA AURORA SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2001 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.80742	GOMARA 9,02 0,63 18,03 12,02 7,94	47,64
16755292E ROMERO MOÑUX LAUREANO SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2001 IVA 7 % SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.80743	GOMARA 9,02 0,63 12,02 4,33	26,00
16755292E ROMERO MOÑUX LAUREANO SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2001 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.80744	GOMARA 9,02 0,63 18,03 12,02 7,94	47,64
16741417Q PEREZ ENCISO BAUTISTA IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9425	HINOJOSA DEL CAMPO 12,62 2,52	15,14
00117024T ARRANZ VELAZQUEZ SILVIA SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.80824	LANGA DE DUERO 9,02 0,63 16,83 5,30	31,78
16737102W DELGADO GONZALEZ MARTIN SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.80851	LANGA DE DUERO 35,32 2,47 7,56	48,99

<i>Contribuyente/Conceptos</i>	<i>Ejer</i>	<i>Recibo/Munic.</i>	<i>Importe</i>
16737102W DELGADO GONZALEZ MARTIN SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.80852	LANGA DE DUERO 9,02 0,63 16,83 5,30	34,33
16752705B GONZALEZ HERNANDO EUFEMIA SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.80831	LANGA DE DUERO 16,83 3,37	20,20
16797245T LOPEZ MONGE MA NIEVES IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9433	LANGA DE DUERO 7,57 1,51	9,08
02615705F MARTIN PEREZ PALOMA SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.80847	LANGA DE DUERO 11,54 0,81 16,83 5,84	35,02
00117409V ORTIZ REDONDO PILAR SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.80826	LANGA DE DUERO 9,02 0,63 1,93	11,58
00117153Z PRIETO CHAMORRO PAULA SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.80841	LANGA DE DUERO 11,12 0,78 16,83 5,75	34,48
01527603N RICO DE PABLO ISAIAS SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.80858	LANGA DE DUERO 14,91 1,04 16,83 6,56	39,34
00117084Z RODRIGUEZ VALERO FRANCISCO HROS SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.80859	LANGA DE DUERO 9,02 0,63 1,93	11,58
00117155Q RUBIO APARICIO MARIANO SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.80861	LANGA DE DUERO 9,02 0,63 16,83 5,30	31,78
00117531 R VERDETO ANTONIO DE (HROS.) SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.80833	LANGA DE DUERO 11,33 0,79 16,83 5,79	34,74
16755916W ZAYAS HERRERO VICTORIA SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.80839	LANGA DE DUERO 9,02 0,63 16,83 5,30	31,78
16755968P ZAYAS REDONDO MARGARITA SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.80815	LANGA DE DUERO 9,02 0,63 1,93	11,58
16364642G CABELLO LAVILLA VICENTE SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.8094	MATALEBRERAS 18,04 1,26 16,83 7,23	43,36
X3531414X -DOMOSTOY SANGUINE ROBERTO MAURICIO IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9549	MONTEJO DE TIERMES 71,94 14,39	86,33
X3531414X SANGUINE ROBERTO MAURICIO DOMOSTOY IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03- 10.95417	MONTEJO DE TIERMES 4,42 0,88	5,30
X1462903B DOS SANTOS MALTA ALIPIO IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9545	MONTEJO DE TIERMES 4,42 0,88	5,96

<i>Contribuyente/Conceptos</i>	<i>Ejer</i>	<i>Recibo/Munic.</i>	<i>Importe</i>
X3360549L SLAVTCHEV IVANOV IVAYLO IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.95418	MONTEJO DE TIERMES 34,08 6,82	40,90
X2361041E TAOIL, ABDESLAM IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9541	MONTEJO DE TIERMES 34,08 6,82	40,90
01626439V MORENO CRIADO PEDRO JULIAN SERVICIO DE AGUA POTABLE. 2º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.8272	NOVIERCAS 6,14 0,43 7,51 2,82	19,00
00853114K APARICIO CAMPOS FLORENCIA SERVICIO DE AGUA POTABLE. 1º SEM. 2002 IVA 7 % 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.8311	QUINTANAS DE GORMAZ 3,31 0,23 0,71	4,25
12704788W MASA ARRANZ JOSE LUIS IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9692	QUIÑONERIA, LA 4,42 0,88	5,30
13916519R VALLINA VALLINA MONTSERRAT IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9693	QUIÑONERIA, LA 4,42 0,88	5,30
72882504N CAPILLA HERNANDO SONIA IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9726	RECUERDA 71,94 14,39	86,33
GARZON PEREDA ANGELES SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2001 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	-03 10.8357	RENIEBLAS 17,43 1,22 22,84 8,30	49,79
X3326523X VALOV DIKOV BISSER IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9732	RENIEBLAS 34,08 6,82	45,98
05381731 F ATIENZA SALAS LUIS ANTONIO SERVICIO DE AGUA POTABLE. 1º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.84314	SAN LEONARDO DE YAGUE 2,53 0,18 16,53 1,27 4,10	24,61
08343202K CRUZDO NASCIMIENTO GUILHERME IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.98110	SAN LEONARDO DE YAGUE 71,94 14,39	86,33
16735882R GOLVANO AYUSO M. ROSARIO SERVICIO DE AGUA POTABLE. 1º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.84341	SAN LEONARDO DE YAGUE 2,53 0,18 16,53 1,27 4,10	25,54
16735898V GOLVANO AYUSO MARGARITA SERVICIO DE AGUA POTABLE. 1º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.84342	SAN LEONARDO DE YAGUE 2,53 0,18 16,53 1,27 4,10	24,61
38636330X HUERTA LUCAS ALEJANDRO SERVICIO DE AGUA POTABLE. 1º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.84346	SAN LEONARDO DE YAGUE 2,53 0,18 1,27 0,80	4,78
72876895S MARTINEZ DE LEONARDO TRINIDAD IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.98118	SAN LEONARDO DE YAGUE 4,42 0,88	5,30
16805269C MOLINERO ARRANZ JUAN RAMON IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.98172	SAN LEONARDO DE YAGUE 4,42 0,88	5,96
002249477 PEREZ CARAZO RAFAEL IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.98153	SAN LEONARDO DE YAGUE 89,61 17,92	107,53

<i>Contribuyente/Conceptos</i>	<i>Ejer</i>	<i>Recibo/Munic.</i>	<i>Importe</i>
X2996663Q SYDIBE BALA IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.98140	SAN LEONARDO DE YAGUE 34,08 6,82	40,90
15308706K VIÑARAS DE PABLO ANTONIO SERVICIO DE AGUA POTABLE. 1º SEM. 2002 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA SERVICIO ALCANTARILLADO 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.84323	SAN LEONARDO DE YAGUE 2,53 0,18 16,53 1,27 4,10	24,61
16456781 M GARCIA CUNCHILLOS MARIA TERESA IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9827	SAN PEDRO MANRIQUE 89,61 17,92	120,89
05374658H RAMIREZ PEREZ ANTONIO IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.98218	SAN PEDRO MANRIQUE 4,42 0,88	5,30
X1517727A SAADEDINEE, LABADI IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9826	SAN PEDRO MANRIQUE 34,08 6,82	48,43
72884847D SANZ SEBASTIAN VALENTIN IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9852	SANTA MARIA DE LAS HOYAS 4,42 0,88	6,26
16724791 L LAFUENTE INDIANO ADOLFO SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.8493	SUELLACABRAS 18,03 3,61	21,64
B67248104 ZAMORA MARTINEZ FELISA SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.8495	SUELLACABRAS 18,03 3,61	21,64
72768637H BAÑOS CONDE JOSE LUIS IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9922	TEJADO 4,42 0,88	5,96
16796592Z JIMENO GONZALEZ JOSE LUIS IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9926	TEJADO 4,42 0,88	5,30
80013701J ZAPATA MELGAREJO JOSE IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.9924	TEJADO 7,57 1,51	9,08
16724709Y DELGADO MARTINEZ VICENTA SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2001 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.85511	TREVAGO 5,85 0,41 18,03 4,86	29,15
16101102K LARGO ALFARO ALFREDO SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2001 IVA 7 % SERVICIO RECOGIDA DE BASURA 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.85513	TREVAGO 60,17 4,21 18,03 16,48	98,89
16723195X MARTINEZ MARTINEZ TOMAS SERVICIO DE AGUA POTABLE. AÑO 2001 IVA 7 % 20% RECARGO DE APREMIO	03 10.85514	TREVAGO 13,17 0,92 2,82	16,91
13073867I PEÑA PEREZ FELIX IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 11.0016	VALDEMALUQUE 7,57 1,51	9,08
16789666B GOMEZ CACHO PEDRO ANTONIO IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA. Periodo EJER.03 20% RECARGO DE APREMIO	03 11.0115	VILLARES DE SORIA, LOS 4,42 0,88	5,96

Soria, 4 de octubre de 2007.– El Recaudador Ejecutivo, Jesús Corchón Calvo.

3659

SECRETARÍA GENERAL

Aprobado por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, el Pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir la subasta tramitada para adjudicar mediante procedimiento abierto la enajenación de fin-

cas urbanas y rústicas en diferentes municipios de la provincia de Soria, propiedad de la Excm. Diputación Provincial, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS
PRIVADOS DE ENAJENACION DE FINCAS

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 c) Número de expediente: Privados-2007/4.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: la enajenación de fincas rústicas y urbanas propiedad de la Excma. Diputación Provincial de Soria.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación. Los tipos de licitación que servirán de base a la subasta (al alza) serán los siguientes:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Municipio</u>	<u>Tipo</u>
1	LOTE C/ Real 24 y C/ Fuente 21	BORDECOREX	53.300,00 €
2	C/ Eras	BORDECOREX	38.150,00 €
3	Camino Cantarranas nº 1	BORDECOREX	1.970,00 €
4	C/ Callejas nº 7	BORDECOREX	3.420,00 €
5	C/ Bajera nº 4	SOTOS DEL BURGO	15.000,00 €
6	C/ Fuente nº 3	MADRUEDANO	7.200,00 €
RUSTICAS POLIGONO-PARCELA			
7	9-5600	BORDECOREX	1.531,98 €
8	9-16	BORDECOREX	2.602,95 €
9	9-5897	BORDECOREX	117,54 €
10	11-5038	BORDECOREX	538,20 €
11	9-7	BORDECOREX	1.940,60 €
12	10-254	BORDECOREX	6.431,10 €
13	8-237	CALTOJAR	1.573,20 €

Cada licitador podrá presentar una única proposición económica referida a una, varias o todas las fincas objeto de subasta, según el modelo que consta en el Pliego.

5.- Garantías: Provisional 2% del tipo de licitación de cada finca.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.
 b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
 c) Localidad y código postal: Soria, 42002.
 d) Teléfono: 975-10 11 18.
 e) Telefax: 975-10 10 91.
 f) Internet: www.dipsoria.es Email: patrimonio@dipsoria.es

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos específicos del licitador. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de las proposiciones.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.
 b) Documentación a presentar: La recogida en el Pliego.

c) Lugar de presentación:

- 1º.- Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.
 2º.- Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
 3º.- Localidad y código postal: Soria, 42002.

9.- Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.
 b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
 c) Localidad: Soria.

d) Fecha: se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de la Corporación.

10.- Otras informaciones. En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.- Gastos del anuncio. Serán de cuenta de los adjudicatarios.

Soria, 8 de octubre de 2007.- El Presidente, Efrén Martínez Izquierdo. 3671

— — —

Aprobado por la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria del día 8 de octubre de 2007 el Pliego General de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir el concurso tramitado para adjudicar la gestión indirecta del servicio de asistencia a domicilio en el ámbito provincial, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO

1.- Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.

c) Número de expediente: GSP-2007/1.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La gestión del servicio de asistencia a domicilio en el ámbito provincial.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Soria.

c) Plazo de ejecución: 3 años prorrogables.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación. Indeterminado, en función de la demanda de prestación y de los créditos presupuestarios existentes, estimado para 2008 en 2.307.016,80 euros.

5.- Garantías.

- a) Provisional: 6.000,00 euros.
 b) Definitiva: 20.000,00 euros

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.
 b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
 c) Localidad y código postal: Soria, 42003.
 d) Teléfono: 975 101 092.
 e) Telefax: 975 231 635.

e) Email: en www.dipsoria.es y secretaria@dipsoria.com

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.- *Requisitos específicos del contratista.* Los establecidos en los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Presentación de las proposiciones.*

a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1º.- Entidad: Excm. Diputación Provincial de Soria.

2º.- Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3º.- Localidad y código postal: Soria, 42003.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, a partir de la apertura de proposiciones.

d) Admisión de variantes: No.

9.- *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha y hora: Las proposiciones económicas se abrirán el día y hora que se anuncie en el tablón de anuncios de la Corporación.

10.- *Otras informaciones.* En los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.- *Gastos del anuncio.* Serán de cuenta del adjudicatario del concurso.

Soria, 8 de octubre de 2007.- El Presidente, Efrén Martínez Izquierdo. 3672

AYUNTAMIENTOS

SORIA

RECAUDACIÓN EN PERÍODO VOLUNTARIO ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general, que desde el día 19 de Octubre de 2007 y hasta el día 20 de Diciembre de 2007, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los siguientes tributos correspondientes al ejercicio 2007,

- Impuestos sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana.

- Impuesto sobre actividades económicas.

- Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamientos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase (Vados).

El ingreso podrá efectuarse en cualquier oficina de Caja Duero, de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:00 horas, aportando el recibo correspondiente.

Los contribuyentes que no tengan domiciliado el pago recibirán los recibos en su domicilio fiscal para abonarlos en los lugares y plazos anteriormente indicados.

De no recibir en su domicilio alguno de los recibos que debieran pagar, podrán solicitar la expedición de un duplicado en cualquiera de las oficinas de Caja Duero.

A los contribuyentes que si tengan domiciliado el pago de los recibos, les serán cargados en su cuenta de domiciliación el importe de los mismos.

Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario sin que la deuda haya sido satisfecha, se iniciará el período ejecutivo, exigiéndose las deudas por el procedimiento de apremio y se devengarán los recargos del período ejecutivo y los intereses de demora en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre) y, en su caso, las costas que se produzcan.

Para cualquier tipo de aclaración o duda pueden ponerse en contacto con la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Soria, en horario de 8 a 15 horas; tlfno: 975 23 41 05.

Soria, 3 de octubre de 2007.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 3677

LOS RÁBANOS

El Ayuntamiento de Los Rábanos, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2007, aprobó el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir convocatoria de una cuarta subasta para la enajenación de una finca de titularidad municipal, por procedimiento abierto y subasta de conformidad con lo establecido en el R.D Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Lo que se somete a información pública por plazo de plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** para que puedan presentarse reclamaciones, en virtud de lo dispuesto en el art. 122 del RD Legislativo 781/1986.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE. COMO LEY FUNDAMENTAL DEL CONTRATO, REGIRÁN LA SUBASTA TRAMITADA PARA ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, FORMA SUBASTA, LA ENAJENACIÓN DE UNA VIVIENDA SITA EN C/REAL DE MIRANDA DE DUERO

OBJETO: La enajenación mediante subasta por procedimiento abierto de la vivienda sita en C/ Real nº 31 de Miranda de Duero, del término municipal de Los Rábanos. Superficie de ciento treinta metros cuadrados 130 m²

PRECIO BASE DE TASACIÓN: El precio, según informe pericial será de dieciocho mil quinientos euros (IVA incluido) 18.500.00 €.

FIANZA PROVISIONAL: Para optar a la adjudicación del contrato, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la garantía provisional por importe de 370 €, equivalente al 2% del presupuesto del contrato. La fianza se podrá

constituir mediante cualquiera de las formas previstas en el art. 35.1 del TRLCAP.

FIANZA DEFINITIVA: Con carácter previo a la formalización del contrato y en el plazo máximo de 15 días contados a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación, el adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva por importe del 4 por 100 del importe de adjudicación. La garantía definitiva se constituirá por cualquiera de las formas previstas en el art. 36 del TRLCAP.

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación se hará por procedimiento abierto forma subasta urgente, con adjudicación del contrato al licitador que haga oferta más elevada.

PROPOSICIONES: Las proposiciones serán secretas y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Los Rábanos, 9 a 14 horas durante los 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Cada lidiador sólo podrá presentar una proposición.

También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar el mismo día al Órgano de Contratación por fax o telegrama, la remisión de la proposición. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la proposición en el caso en que se recibiera fuera del plazo fijado para la licitación.

No obstante, transcurridos dos días naturales siguientes a la finalización del plazo de presentación de proposiciones tal y como este se indique en el anuncio de licitación sin haber recibido la proposición por el Órgano de Contratación ésta no será admitida en ningún caso.

El registro de licitaciones acreditará la recepción del referido telegrama o fax con indicación del día de su expedición y recepción, en el Libro Registro correspondiente.

Cada licitador sólo podrá presentar una proposición.

No se podrá suscribir ninguna propuesta en unión temporal con otros si lo ha hecho individualmente.

La infracción de estas condiciones dará lugar a la inadmisión de todas las proposiciones presentadas por el licitador afectado.

Durante el plazo de presentación de proposiciones los interesados podrán consultar y examinar, en la Secretaría el expediente de contratación y solicitar cuantas aclaraciones consideren convenientes sin perjuicio de que se puedan retirar copias del Pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

FORMALIDADES: La presentación de las proposiciones presupone la aceptación incondicional, por parte del empresario, del contenido del pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares, sin salvedad alguna.

En el sobre "A" titulado "Documentación acreditativa de la Personalidad" se incluirá la siguiente documentación:

a) La que acredite la personalidad jurídica y capacidad del empresario, y en su caso, la representación del firmante de la proposición (Documento Nacional de Identidad del contratista o de su representante legal) en los términos previstos en el art. 15 del TRLCAP.

b) Escritura de poder, bastanteadada y legalizada, si se precisa, cuando se actúa en representación de terceros.

c) Título de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, o Documento de Constitución, Estatutos o Acta Fundacional, inscrita, si procede, en el Registro Oficial correspondiente.

d) Declaración responsable del empresario, otorgada ante autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado, de no estar incurso en ninguna prohibición para contratar con las Administraciones Públicas de conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del TRLCAP.

Esta declaración responsable incluirá expresamente la circunstancia de que el empresario se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y que no tiene deudas tributarias con este Ayuntamiento.

e) Para las empresas extranjeras, una declaración de sumisión a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Justicia de la demarcación del municipio con renuncia expresa de su propio fuero jurisdiccional extranjero, para la resolución de todas las incidencias que de forma directa o indirecta pudieran derivarse del contrato.

f) Resguardo acreditativo de haber constituido, dentro del plazo, la garantía provisional. En el supuesto de que la garantía no se haya constituido en metálico se incluirá el documento original del aval o del certificado del contrato de seguro.

g) Para las empresas extranjeras, el informe de la representación diplomática española a que se refiere el art. 23.1 del TRLCAP, salvo que este requisito no sea necesario en los términos previstos en el apartado 2 del citado artículo.

Además estas empresas acreditarán suficientemente, a criterio de la Mesa de Contratación, que tienen abierta sucursal en España con designación de apoderados o representantes para sus operaciones y que están inscritas en el Registro Mercantil.

En el sobre "B" titulado "Proposición Económica" contendrá la Proposición formulada conforme al modelo que figura anejo al Pliego.

No se tendrán por correctas ni válidas aquellas ofertas económicas que contengan cifras comparativas o expresiones ambiguas, aquellas que se presenten con enmiendas o raspaduras que puedan inducir a duda racional sobre su contenido ni aquellas en las que la cantidad expresada en letra y en número sea diferente.

La oferta económica deberá estar redactada en castellano y deberá estar firmada por el empresario o la persona facultada para ello. La falta de firma será un defecto no subsanable y producirá como consecuencia el rechazo de la oferta afectada por dicho defecto.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La adjudicación se llevará a cabo por procedimiento abierto, podrán presentar proposición todas las personas naturales o jurídicas interesadas.

La forma de adjudicación será subasta.

La adjudicación recaerá en el lidiador que oferte el precio más alto.

El acuerdo de adjudicación deberá dictarse en el plazo máximo de 15 días a contar desde el día siguiente al de apertura en acto público de la proposición económica. De no dictarse el acuerdo de adjudicación en dicho plazo el lidiador tendrá derecho a retirar su proposición y a que se le devuelva o cancele la garantía que hubiese prestado. La adjudicación del contrato será notificada a todos los participantes en la licitación.

Cuando sea necesario el órgano de contratación concederá un plazo de 5 días hábiles al empresario propuesto para la adjudicación del contrato para que aporte la documentación indicada en el párrafo anterior advirtiéndole que, de no hacerlo quedará excluido del procedimiento licitatorio, por estar incurso en la causa de prohibición para contratar señalado en el apartado f) del art. 20 del real Decreto legislativo 2/2000.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones la Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en tiempo y forma. A tal efecto procederá la apertura del sobre A, levantándose acta de todo ello por el Secretario.

Este acto se celebrará al día siguiente hábil a aquel en que finalice del plazo de presentación de proposiciones.

Si la Mesa observara algún defecto material en la documentación presentada concederá un plazo no superior a 3 días para que el lidiador subsane el error. La comunicación de la posibilidad de subsanación se podrá hacer mediante fax o teléfono al núm. Y a la persona indicada por el empresario. En el supuesto de que la misma no se pueda materializar se entenderá intentada sin efecto.

La apertura del Sobre B titulado "Proposición Económica" se hará por la Mesa, en acto público, que tendrá lugar en una de las dependencias de la sede oficial del Ayuntamiento de Los Rábanos a las 14,00 Horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

El acto dará comienzo con la lectura del anuncio de licitación y comunicación a los lidiadores del número de propuestas admitida por la mesa como resultado de la apertura del sobre A incitando a los asistentes para que quienes lo deseen, examinen los sobres B y formulen las observaciones que estimen oportunas. A continuación el presidente de la Mesa ordenará la apertura de los sobres B dando lectura a la proposición económica formulada por los lidiadores y proponiendo al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato al lidiador que presente la oferta más ventajosa.

En el supuesto de que existan dos o más ofertas iguales que resulten ser la más ventajosa, la propuesta de adjudicación se decidirá por sorteo entre las proposiciones iguales. Este sorteo se hará por la mesa de contratación en el mismo acto público de apertura de proposiciones.

Si los días señalados para la apertura de sobres fueran sábados, domingos o día inhábil en el Municipio de Los Rábanos, la reunión de la mesa se aplazará al primer día hábil siguiente sin variación de la hora.

GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos ocasionen con motivo de la preparación y

formalización del contrato incluso los honorarios de Notario y todo género de tributos locales o estatales.

ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN

D. con domicilio en C/ nº de
....., en nombre propio (o en representación de
..... con CIF nº conforme ha acreditado con poder vigente en esta fecha), manifiesta que enterado de que por el Ayuntamiento de Los Rábanos, se va a proceder a la enajenación de la vivienda sita en C/ Real nº 31 de Miranda de Duero, publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia** de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien en euros (en número y letra), incluido el IVA vigente, y acepta incondicionalmente las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas particulares que han de regir la contratación. Lugar, fecha y firma del proponente.

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
LOS RÁBANOS.

Los Rábanos, 25 de septiembre de 2007.- El Alcalde, J.
Gustavo Martínez Hernández. 3626

ALMAZÁN

La Corporación Municipal en Pleno, en sesión celebrada el día 1 del actual, acordó aprobar inicialmente la implantación de la Ordenanza Municipal Reguladora de Vertidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.b, de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, dicha Ordenanza se somete a información pública por el plazo de treinta días a fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones y sugerencias a la misma.

Almazán, 3 de octubre de 2007.- El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 3627

- - -

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de los corrientes, acordó aprobar provisionalmente la implantación de la "Tasa por la prestación del servicio de asistencia y comedor en el centro infantil (guardería)" y de la "Tasa por la prestación del servicio de tratamiento y depuración de aguas residuales" así como las correspondientes Ordenanzas Fiscales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 del R.D.L. 2/2004, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a efectos de que los interesados legítimos puedan formular las reclamaciones en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

En el supuesto de no formularse reclamaciones el acuerdo se entenderá adoptado definitivamente.

Almazán, 2 de octubre de 2007.- El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 3631

GARRAY

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2007, acordó aprobar el pro-

yecto de la obra de Centro Social en Chavaler, por importe de ciento noventa mil euros (190.000,00 euros), redactado por el arquitecto D. Eduardo J. Vázquez Pérez en septiembre de 2007.

Lo que se hace público, para general conocimiento, por espacio de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones.

Garray, 28 de septiembre de 2007.– El Alcalde, Juan Manuel Izquierdo Antón. 3628

— — —

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2007, aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que como Ley ha de regir la contratación, mediante concurso público, Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, de la obra Plurianual nº 113 del Fondo de Cooperación Local para el año 2007 denominada "Centro Social en Chavaler". Lo que se somete a información pública por término de 8 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los posibles interesados lo puedan examinar y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia Concurso Público, Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, para la contratación de la obra anterior, siendo el plazo para la presentación de las proposiciones de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. En caso de que existieran reclamaciones contra el Proyecto Técnico o contra el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, dicho plazo se suspenderá automáticamente.

Objeto del Contrato: La ejecución de la obra Plurianual nº 113 denominada "Centro Social en Chavaler", obra del Fondo de Cooperación Local para el año 2007.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es de cincuenta y cuatro mil euros (54.000,00 euros) 24.000,00 euros con cargo al Presupuesto de 2007 y 30.000,00 euros con cargo al Presupuesto de 2008, no admitiéndose ofertas por encima de dicho importe.

Plazo de ejecución: Seis meses contados a partir de la fecha de comprobación del replanteo.

Garantías:

Fianza Provisional: 2% del tipo del tipo de licitación (1.080,00 euros).

Fianza Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Sistema de contratación: Concurso Público, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

Criterios de adjudicación: Los criterios que han de servir de base para la adjudicación son los siguientes, relacionados por orden decreciente de la importancia que se les atribuye:

- Precio: Se valorará la baja sobre el precio de licitación hasta un máximo de 20 puntos.

- Soluciones Técnicas y de Calidad: Que mejoren el proyecto aprobado, hasta un máximo de 15 puntos.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación

del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si el mismo coincidiese con inhábil o sábado, el mismo se trasladará el siguiente día hábil. Las proposiciones se podrán presentar de lunes a viernes de 9 a 15 horas en las oficinas del Ayuntamiento de Garray.

Apertura de Ofertas: Las proposiciones económicas se abrirán por la mesa de contratación en acto público a las 13,30 horas del día siguiente al del cierre del período licitatorio, en el Ayuntamiento de Garray. Si dicho día coincidiese con inhábil o sábado la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Forma de presentación de las ofertas: En dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. En uno de los sobres se incluirá únicamente la propuesta económica redactada conforme al modelo que se adjunta como anexo. El sobre será rotulado con la inscripción siguiente "Concurso para la ejecución de la obra plurianual nº 113/2007 denominada Centro Social en Chavaler-proposicion económica". Cada licitador únicamente podrá presentar una única proposición. En el otro se incluirá el resto de la documentación complementaria exigida en el presente pliego. El sobre llevará la siguiente inscripción "Concurso para la ejecución de la obra plurianual nº 113/2007 denominada Centro Social en Chavaler-proposicion documental".

Documentación complementaria: Estará integrada por los documentos que a continuación se relacionan:

1.- Los que acrediten la personalidad del empresario y la representación, en su caso, del firmante de la proposición.

2.- El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

3.- Declaración expresa del licitador o del apoderado, en su caso, y que bajo su responsabilidad haga constar no hallarse comprendido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en los arts. 15 a 20 de Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo ser redactada, dicha declaración, conforme al modelo anexo.

4.- Justificante de estar dado de alta en el I.A.E. y al corriente en el pago del mismo.

5.- Certificado de estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias, incluidas las obligaciones de naturaleza tributaria de la Excmá Diputación Provincial de Soria y de la Seguridad Social.

6.- Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera de acuerdo con el art. 16 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, y solvencia técnica de acuerdo con el art. 17, si no fuera indispensable la clasificación del contratista.

7.- Certificado de clasificación de empresa, requerida en su caso, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado o de la Comunidad Autónoma. La clasificación exigida para el presente concurso es la siguiente: No se exige.

Estos documentos, si se trata de fotocopias, deberán estar debidamente compulsadas.

ANEXO
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don, mayor de edad, vecino de, en nombre propio (o en representación de, vecino de con domicilio en (Conforme acreditado con Poder Bastanteado), expresa su aceptación al Pliego de Cláusulas Económico Administrativas y al de prescripciones técnicas, para contratar mediante el Sistema de Concurso Público, procedimiento abierto tramitación ordinaria, la obra Plurianual nº 113/2007 denominada "Centro Social en Chavaler", ofreciendo ejecutarlas por la cantidad de (en cifras y letras).

MODELO DE DECLARACIÓN DE CAPACIDAD

Don, mayor de edad, vecino de, en nombre propio o en representación de, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previsto en los arts. 15 a 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Garray, 28 de septiembre de 2007.- El Alcalde, Juan Manuel Izquierdo Antón. 3634

- - -

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local Correspondiente al ejercicio de 2006, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212, números 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Garray, 28 de septiembre de 2007.- El Alcalde, Juan Manuel Izquierdo Antón. 3635

SAN LEONARDO DE YAGÜE

A los efectos de lo dispuesto en el art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20.3 al que se remite el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se pone en conocimiento general que, en la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos nº 1/2007, que afecta al vigente presupuesto que fue aprobado por la Corporación en 2 de abril de 2007, financiado con el remanente líquido de tesorería resultante a la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio anterior.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 del RDL 2/2004 citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo

170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Se considerará definitivamente aprobado si transcurrido el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno San Leonardo de Yagüe, 27 de septiembre de 2007.- El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 3603

- - -

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 04/07, PP Nº 15-2007.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: "Sustitución de Redes y pavimentación zona barriadas, zona baja del Castillo, C/ Reyes Católicos y otras".

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, nº 75, de 2 de julio de 2007.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 100.000,00 euros.

5. *Adjudicación.*

- a) Fecha: 23 de agosto de 2007.
- b) Contratista: Construsoria, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 98.425,00 euros.

San Leonardo de Yagüe, 26 de septiembre de 2007.- El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 3604

- - -

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 3/07.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: "Mejora alumbrado público zona San Pedro y zona barriadas" en San Leonardo de Yagüe.

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, nº 82, de 18 de julio de 2007.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 70.000,00 euros.

5. *Adjudicación.*

a) Fecha: 23 de agosto de 2007.

b) Contratista: Montajes Eléctricos Castellanos, S.L.

d) Importe de adjudicación: 69.800,00 euros.

San Leonardo de Yagüe, 26 de septiembre de 2007.– El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 3605

— · —

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 6/07.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: "Alumbrado Público" en San Leonardo de Yagüe.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: **Boletín Oficial de la Provincia** nº 85, de 25 de julio de 2007.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 86.200,39 euros.

5. *Adjudicación.*

a) Fecha: 23 de agosto de 2007.

b) Contratista: Montajes Eléctricos Castellanos, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 86.000,00 €.

San Leonardo de Yagüe, 26 de septiembre de 2007.– El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 3606

VALTAJEROS

Por Acuerdo de la Asamblea vecinal de fecha 3 de octubre, se procede a la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de la obra de Rehabilitación Fragua y Lavadero por procedimiento abierto mediante subasta, cuyo contenido es el siguiente:

1. *Entidad adjudicadora.* Ayuntamiento de Valtajeros.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Rehabilitación fragua y lavadero.

b) Plazo de ejecución: 7 meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación.* 35.335,16 €.

5. *Garantía provisional:* 2% del presupuesto.

6. *Obtención de documentación e información.* Ayuntamiento de Valtajeros.

7. *Requisitos específicos del contratista.* Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.* 26 días naturales desde la publicación del anuncio de licitación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

9. *Apertura de las ofertas:* Primer miércoles hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Valtajeros, 4 de octubre de 2007.– El Alcalde, Amador Valer Ruiz. 3608

— · —

La asamblea Vecinal en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2007, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Descripción inicial	Consignación definitiva	Consignación
VI	Inversiones reales	154.000	226.713,62

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Partida Económica Cap.Art.Concepto	Nº	Descripción	Euros
870	1	Aplicación para la financiación de suplementos de crédito	72.713,62
TOTAL INGRESOS			72.713,62

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valtajeros, 4 de octubre de 2007.– El Alcalde, Amador Valer Ruiz. 3609

CIRIA

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 28 de septiembre de 2007, el Proyecto de la Obra denominada "Terminación Pavimentación C/ Cueva", el referido Proyecto se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el indicado plazo sin que existan reclamaciones, el citado proyecto de obras quedará aprobado definitivamente.

Ciria, 2 de octubre de 2007.– El Alcalde, Pedro Serrano Blázquez. 3645

— · —

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 28 de septiembre de 2007, la Memoria de la obra 25 del POM para 2007 denominada "Reparación Casa Consistorial", cuyo presupuesto es de 12.000,00 €, la referida memoria se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de 8 días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el indicado plazo sin que existan reclamaciones, el citado proyecto de obras quedará aprobado definitivamente.

Ciria, 2 de octubre de 2007.- El Alcalde, Pedro Serrano Blázquez. 3646

ÁGREDA

A los efectos de lo prevenido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública que por la persona/entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de obras y ambiental para el ejercicio de la actividad siguiente:

Expediente N°: URB056/07

Titular: Don Jesús Quilez Calvo

Emplazamiento: Parcela 2 del Polígono Industrial La Dehesa.

Actividad solicitada: Ampliación Taller de Carpintería Metálica.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado expediente puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ágreda, 3 de octubre de 2007.- El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 3647

— — —

A los efectos de lo prevenido en el Artículo 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública que por la persona/entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de obras para el ejercicio de la actividad siguiente:

Expediente N°: URB159/07

Titular: Naturgas Energía Distribución, S.A.U.

Emplazamiento: Término municipal de Ágreda

Actividad solicitada: Distribución de gas natural canalizado. fase II.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado expediente puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ágreda, 3 de octubre de 2007.- El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 3648

MIÑO DE MEDINACELI

A los efectos de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite al artículo 177.2 del mismo RDL, y el artículo 28.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general, que en la intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público el expediente número 1/2007, de modificación de créditos, financiado mediante mayores ingresos.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

- Oficina de Presentación: Registro General.

- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Miño de Medinaceli, 2 de octubre de 2007.- El Alcalde, Víctor Rubio Marcos. 3649

ALCUBILLA DE LAS PEÑAS

Solicitada por Construcciones y Obras Llorente, S.A., licencia para el ejercicio de la actividad "explotación de calizas" con emplazamiento en la parcela 764 del polígono 9 de este término municipal, y no habiendo sido posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados relacionados en el Anexo que se abre período de información pública de expediente de solicitud de licencia ambiental y se abre plazo de presentación de alegaciones, haciendo constar que los interesados podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento de Alcubilla de las Peñas, dándose por notificados a todos los efectos, significándoles que tienen un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a la notificación para alegar lo que consideren oportuno.

ANEXO

Nombre, 1^{er} Apellido, 2.º Apellido/Razón Social:

Juan Luis Antón Antón.

Domicilio (Calle, plaza, etc.). Número y Planta/Municipio/Provincia:

Calle Plaza, s/n. 42213 Alcubilla de las Peñas (Soria)

Nombre, 1^{er} Apellido, 2.º Apellido/Razón Social:

Víctor Antón Bordejé

Domicilio (Calle, plaza, etc.). Número y Planta/Municipio/Provincia:

Calle Real, s/n. 42213 Alcubilla de las Peñas (Soria)

Nombre, 1º Apellido, 2º Apellido/Razón Social:

Herederos de Demetrio López Utrilla

Domicilio (Calle, plaza, etc.). Número y Planta/Municipio/Provincia

Calle Monte de piedad, 3. B. I. 28028 Madrid.

Alcubilla de las Peñas, 3 de octubre de 2007.– El Alcalde,
José Ángel Alonso de Francisco. 3650

SAN LEONARDO DE YAGÜE

Por Acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 3 de octubre de 2007, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle denominado "Antigua Puertas Norma - U.A.I. 02, referido a suelo urbano consolidado y con el objeto de establecer la ordenación detallada.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio los Boletines Oficiales de la Provincia (**Boletín Oficial de la Provincia**) y de Castilla y León (BOCyL), para que los interesados puedan examinar el expediente y formular alegaciones, sugerencias, informes y presentar documentos de cualquier tipo que procedan.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias para construcciones e instalaciones de todas clases de nueva planta; ampliación de construcciones e instalaciones de todas clases; demolición de construcciones e instalaciones, salvo en caso de ruina inminente; cambio de uso de construcciones e instalaciones, en el área comprendida en el Estudio de Detalle. La suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva del Estudio de Detalle.

San Leonardo de Yagüe, 5 de octubre de 2007.– El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 3651

TEJADO

Por Acuerdo de Pleno, de fecha 6 de agosto de 2007, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de la Obra Pavimentación Barrios de Sauquillo y Zamajón, por procedimiento abierto mediante subasta y tramitación urgente.

Se Procede a la exposición pública del anuncio de licitación en el **Boletín Oficial de la Provincia** con una antelación mínima de trece días al señalado como el último para la admisión de proposiciones según lo dispuesto en el artículo 78 en la LCAP.

Cuyo contenido es el siguiente:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Tejado.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Pavimentación barrios de Sauquillo y Zamajón.

b) Lugar de ejecución: Sauquillo y Zamajón.

d) Plazo de ejecución (meses): 3 meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación.* Total: 48.000 €.

5. *Garantía provisional:* 2% del Presupuesto Base de Licitación: 960 €.

6. *Obtención de documentación, información y presentación de proposiciones.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Tejado.

b) Teléfono: 975380259.

c) Fax: 975380250.

7. *Requisitos específicos del contratista.*

a) Clasificación: no se precisa.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) En el Ayuntamiento de Tejado los lunes y jueves hábiles de 16,30 hs a 20:30 horas durante los 13 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Condiciones.

9. *Apertura de las ofertas.* El lunes o jueves siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 18,00 hs.

Tejado, 4 de octubre de 2007.– El Alcalde, Rufo Martínez Andrés. 3653

— — —

Por Acuerdo de Pleno, de fecha 6 de agosto de 2007, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de la Obra núm. 29 Sustitución Redes C/La Iglesia y otras en Tejado, por procedimiento abierto mediante subasta y tramitación ordinaria.

Se Procede a la exposición pública del anuncio de licitación en el **Boletín Oficial de la Provincia** con una antelación mínima de 26 días al señalado como el último para la admisión de proposiciones según lo dispuesto en el artículo 78 en la LCAP.

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Tejado.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Obra núm. 29 Sustitución Redes C/La Iglesia y otras en Tejado.

b) Lugar de ejecución: Tejado.

d) Plazo de ejecución (meses): 5 meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación*. Total: 90.000 €.

5. *Garantía provisional*: 2% del Presupuesto Base de Licitación: 1.800 €.

6. Obtención de documentación, información y presentación de proposiciones.

a) Entidad: Ayuntamiento de Tejado.

b) Teléfono: 975380259.

c) Fax: 975380250.

7. *Requisitos específicos del contratista*.

a) Clasificación: no se precisa.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación*.

a) En el Ayuntamiento de Tejado los lunes y jueves hábiles de 16,30 hs a 20,30 horas durante los 26 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Condiciones.

9. *Apertura de las ofertas*. El lunes o jueves siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 18,00 hs.

Tejado, 4 de octubre de 2007.– El Alcalde, Rufo Martínez Andrés. 3654

MEDINACELI

Durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** se encuentra expuesto al público el padrón de contribuyentes de este Municipio correspondiente a las tasas por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y recogida de basuras, referido al 1º Trimestre de 2007, a efectos de posibles reclamaciones y/o alegaciones.

Medinaceli, 2 de octubre de 2007.– El Alcalde, Felipe Utrilla Dupré. 3655

PORTEL RUBIO

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2006, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y, en su caso, aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Portelrubio, 4 de octubre de 2007.– El Alcalde pedáneo, Emiliano Hernández Herrero. 3661

FUENTE SAZ DE SORIA

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2007, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2007, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2007

INGRESOS

A) *Operaciones corrientes*:

Impuestos directos.....	13.200
Impuestos indirectos	600
Tasas y otros ingresos.....	7.300
Transferencias corrientes	10.900
Ingresos patrimoniales.....	17.610

B) *Operaciones de capital*

Enajenación de inversiones reales	1.200
Transferencias de capital	55.200
TOTAL INGRESOS.....	106.010

GASTOS

A) *Operaciones corrientes*:

Gastos de personal	7.500
Gastos en bienes corrientes y servicios	24.460
Gastos financieros	50
Transferencias corrientes	1.000

B) *Operaciones de capital*

Inversiones reales	73.000
TOTAL GASTOS.....	106.010

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2007.

a) *Plazas de funcionarios*.

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario, 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Fuentelsaz de Soria, 4 de octubre de 2007.– El Alcalde, Raúl González Hernández. 3662

VALDELAGUA DEL CERRO

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2007

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto

General para el ejercicio de 2007, aprobado inicialmente por la Corporación en sesión celebrada por la Asamblea Vecinal en régimen de Concejo Abierto del Ayuntamiento el día 1 de octubre de 2007.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley de Haciendas Locales citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170.2, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro.

Órgano ante el que se reclama: Asamblea Vecinal en Régimen de Concejo Abierto del Ayuntamiento.

Valdelagua del Cerro, 2 de octubre de 2007.– El Alcalde, Domingo Cacho Izquierdo. 3664

TRÉVAGO

Formulada y rendida la Cuenta General del presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2006, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas a la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de este Ayuntamiento, para que puedan ser examinadas, y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Trévago, 23 de septiembre de 2007.– El Alcalde, Antonio V. Alonso Gómez. 3665

VELILLA DE LA SIERRA

Debiéndose proveer el cargo de Juez de Paz sustituto de este municipio correspondiendo al mismo la facultad de su elección entre las personas idóneas para el referido cargo, conforme a lo determinado en el art. 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se abre un período de 15 días (contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**), para que todas aquellas personas interesadas y que reúnan las condiciones legales exigidas, lo soliciten por escrito dirigido a este Ayuntamiento.

Velilla de la Sierra, 7 de octubre de 2007.– El Alcalde, Ignacio Ibáñez Vallejo. 3666

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Asamblea Vecinal, de fecha siete de octubre de 2007, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2006, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo

2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Velilla de la Sierra, 7 de octubre de 2007.– El Alcalde, Ignacio Ibáñez Vallejo. 3667

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Asamblea Vecinal, de fecha siete de octubre de 2007; el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2007 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Velilla de la Sierra, 7 de octubre de 2007.– El Alcalde, Ignacio Ibáñez Vallejo. 3668

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2006, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Velilla de la Sierra, 7 de octubre de 2007.– El Alcalde, Ignacio Ibáñez Vallejo. 3669

Advertido error en la publicación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. Artículo 4º. Exenciones, donde dice "Estar empadronado en Velilla de la Sierra", debe decir "estar empadronado en Velilla de la Sierra, cinco años posteriores al otorgamiento de la licencia".

Velilla de la Sierra, 7 de octubre de 2007.– El Alcalde, Ignacio Ibáñez Vallejo. 3670

FUENTEARMEGIL

Aprobados inicialmente los padrones de las Tasas por los servicios de suministro de agua, recogida de basura y alcantarillado del barrio Santervás del Burgo de esta jurisdicción, correspondientes al ejercicio 2006, en cumplimiento de la normativa

local vigente se somete a información pública por término de 15 días hábiles, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobados.

Fuentearmegil, 4 de octubre de 2007.- El Alcalde-Presidente, Amador Romero Romero. 3637

RECUERDA

En el pleno del Ayuntamiento de Recuerda, de fecha 6 de octubre de 2007, se aprueba el proyecto remitido y redactado por los servicios técnicos de la Diputación Provincial de Soria, sobre perforación pozo profundo en Nograles, a fin de que se pueda examinar y los interesados puedan alegar lo que estimen convenientes en el plazo de 15 días.

Recuerda, 6 de octubre de 2007.- El Alcalde, Antonio Alonso Maquedano. 3663

RETORTILLO DE SORIA

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2007, el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación procedimiento negociado contrato de prestación de servicios municipales, gestión y colaboración, en cumplimiento de la normativa local vigente se somete a información pública por término de 8 días hábiles, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Retortillo de Soria, 5 de octubre de 2007.- La Alcaldesa, Yolanda Gil Sarmiento. 3660

ZAYAS DE TORRE

Rendidos los Estados y Cuentas anuales de esta Entidad local, correspondiente al ejercicio 2006, y formada la Cuenta General de la misma, correspondiente a dichos ejercicios, y una vez sometida a Informe del Pleno, actuando como Comisión Especial de Cuentas, se abre un período de información pública del mismo, en unión de los documentos justificativos, por espacio de quince días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales y ocho días más, los interesados, podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de conformidad con lo dispuesto en el Art. 193-3 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales.

Zayas de Torre, 4 de octubre de 2007.- El Alcalde, Alberto Cabrejas Romero. 3679

TARDELCUENDE

Transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente de modificación n.º 1/2007 del Presupuesto de esta Entidad Local para el ejercicio económico 2004, bajo la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario

financiado con el remanente líquido de tesorería del ejercicio anterior, publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia** de n.º 95, de fecha 20 de agosto de 2007, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, queda aprobado definitivamente y el resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

<u>Capítulo</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe €</u>
1	Gastos de personal	3.450
2	Gastos en bienes corrientes	13.440
6	Suministros bar piscina	3.000
7	Transferencias de capital	17.000
TOTAL GASTOS		36.890

ESTADO DE INGRESOS

<u>Capítulo</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe €</u>
7	Remanente tesorería	36.890
TOTAL INGRESOS		36.890

Tardelcuende, 2 de octubre de 2007.- El Alcalde, Ricardo Corredor Álvarez. 3683

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE TURISMO DUERO-JALÓN

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2007

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169 del R.D.L 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2007 aprobado inicialmente por la Asamblea en sesión celebrada el día 20 de septiembre del 2007.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art 170 del R.D.L antes citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el numero 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites.

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Asamblea de Concejales.

Almazán, 20 de septiembre de 2007.- El Presidente, José A. de Miguel Nieto. 3652

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado

y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excm. Diputación Provincial de Soria

IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria